

Daimon. Revista Internacional de Filosofía, nº 86 (2022), pp. 193-198

ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651 (electrónico)

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon.479251>

Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); ii) no se usen para fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



## El malestar de la pornografía. Nota Crítica sobre *PornoXplotación: la explosión de la gran adicción de nuestros tiempos*, de Mabel Lozano y Pablo J. Conellie

The malaise of pornography. Review on the book *PornoXplotación: la explosión de la gran adicción de nuestros tiempos*, by Mabel Lozano and Pablo J. Conellie

ALEJANDRO J. LADRERO BENITO\*

**Resumen:** Nota crítica sobre *PornoXplotación: la explosión de la gran adicción de nuestros tiempos*, de Mabel Lozano y Pablo J. Conellie, Barcelona, Editorial Alrevés, 2020, 286 pp.

**Palabras Clave:** pornografía, mujer, industria, sexo.

**Abstract:** Review on the book *PornoXplotación: la explosión de la gran adicción de nuestros tiempos*, by Mabel Lozano and Pablo J. Conellie. Barcelona, Editorial Alrevés, 2020, 286 pp.

**Key Words:** pornography, woman, industry, sex.

La pornografía necesita de *voyeurs*. Bajo la atenta mirada de los espectadores, la pornografía se despliega y define. Ante esta exposición, la delimitación del material pornográfico se fundamentará de forma negativa, es decir, en contraposición a otros fenómenos desconectados o que permanecen en un orden que estará ubicado más allá de las imágenes que se muestran en la pantalla. Siendo habitual utilizar, en este tipo de debates, el sentido de la vista como principal herramienta evaluativa y discriminativa de las apariencias que transcurren en la pantalla. Lo erótico pasará a entenderse como aquellas instantáneas que dejan espacio a la imaginación e incertidumbre bajo la máxima que de que *no todo debe ser mostrado* frente a lo pornográfico que no da pie a la metáfora o alegoría, *todo es mostrado*. Delimitándose como género frente a lo erótico, la pornografía se definiría como aquellas representaciones e imágenes que son, manifiestamente, antieróticas. Sin embargo, esta primera premisa reclama el principio y define lo oscuro por lo más oscuro, ya que no es sencillo demostrar qué es aquello que demarca lo erótico ni responde a, entre otras cuestiones, la pregunta sobre cuáles son los fenómenos que caen dentro de la

---

Recibido: 04/05/2021. Aceptado: 12/10/2021.

\* Doctorando por la Universidad de Salamanca. Contacto: [alejandroladrero@usal.es](mailto:alejandroladrero@usal.es). Actualmente, sus líneas de trabajo e interés son aquellas que versan sobre la filosofía teórica y la antropología filosófica.

inmanencia de esta idea. Tampoco resuelve la noción de si lo erótico excluye, realmente, a lo pornográfico o si, por el contrario, puede haber intersección.

Esta brevísima introducción a la problemática que suscita el par de términos erotismo-pornografía, conlleva y dirime la necesidad de un planteamiento del orden de la práctica teórica. Si bien, siendo imprescindible en muchos casos, el libro que presentamos se encuentra en otro orden. Su finalidad se focaliza en la ejemplificación de las relaciones que se desarrollan en un trilema donde la pornografía, su industria y los métodos de grabación empleados, constituyen una serie de prácticas que refluyen en agitadas polémicas fomentadas por los diversos sectores sociales. Los niveles de consumo, cada vez más altos, acaban constituyendo un debate en el que los argumentos a favor y en contra de la producción pornográfica quedan presentados mediante binomios antagónicos: abolicionistas vs regulacionistas, izquierda vs derecha, *good girl vs bad girl*, etc. La realidad, se nos dice, no espera a que se llegue a un acuerdo entre ambas facciones; uno debe posicionarse. Este libro es buena prueba de ello: su configuración, su mensaje y su objetivo se puede vislumbrar desde su comienzo. Los autores abogan por un libro periodístico fuera de los ensayos teóricos sobre el tema, no encontraremos, pues, profundas teorías psicoanalíticas ni fundamentaciones sobre lo obsceno o la lujuria. Por ello, el escrito es, tal y como sus autores nos indican en la contraportada, una “bofetada de la realidad para quienes creen que la pornografía es ajena a sus vidas”.

La pornografía que nos describe el texto se elabora como una producción que tiene una doble vertiente dentro de la cual la industria parece que siempre acaba ganando: por un lado, la pornografía se alimenta de las desigualdades sociales, por consiguiente, la pornografía es fruto de diversas estructuras sociales. En segundo lugar, la pornografía, configurada gracias a estas inequidades, se torna en la génesis y fuente de diversas injusticias y efectos nocivos que se van formalizando de una forma deliberadamente abstrusa.

Debido al carácter polimorfo de la industria pornográfica, la obra trata de ejemplificar el *malestar* que es producido, a ambos lados de la pantalla, por las diversas realizaciones del llamado cine X. De este modo, el propósito de la publicación, el *finis operis* del texto, y el modo en el cual se presenta, coordinando distintos relatos, sirven para exponer, de una manera diáfana, un problema público de primer orden. Por esta razón, se entiende que el objetivo sea el de: conseguir sensibilizar a la población ante un negocio que reparte frutos para unos (los productores y proxenetas), pero que genera, como efecto colateral, una serie de secuelas perjudiciales debido a que las prácticas observables en las escenas se llevarían a cabo en el medio social. Según esta hipótesis, los jóvenes (hombres) aprenden a imitar las conductas, se ven determinados por el hacer, algunos dirán ficcional, de la pornografía. Además, los ingresos que origina dicha industria sólo pueden producirse, según los autores, mediante la captación, extorsión y tráfico de mujeres y niñas.

De este modo, la pornografía legitimaría el acceso del hombre al cuerpo de la mujer. Y decimos cuerpo, y no la mujer, porque en el texto queda presentada como un objeto pasivo, pero que, en su pasividad, otorga, de forma implícita, el consentimiento del acto sexual. La imagen de la mujer, sobre la que nos advierten los autores, se escenifica como un sujeto incapaz de negar: al decir no estará afirmando. En definitiva, la pornografía queda postulada como un ejercicio de hombres que es consumido por otros hombres.

Los avisos y denuncias se introducen mediante discursos que ejemplifican que el hacer pornográfico no puede ser la vía con la que los jóvenes aprendan sobre sexualidad, ya que

la sexualidad no queda totalizada o reducida en la producción pornográfica. La realización pornográfica no crea contenido, sino que representa una serie de prácticas que preexisten, por aquella sentencia clásica que argumenta que nada puede ser deseado sino ha sido antes conocido, pero que no quedan agotadas en lo que aparece en pantalla debido a que, *aunque todo lo que aparece en la pantalla está en el mundo, no todo el mundo está en la pantalla*. En consecuencia, no todo puede ser visto y sentido por el receptor. Si bien, tanto la sexualidad como las prácticas sexuales son los factores que posibilitan la “creación” pornográfica y no al revés. Ni siquiera aludimos a aquellos motivos referidos a la imposibilidad de conocer el contorno escénico (lo que sucede tras las cámaras, “el mundo fuera de la pantalla”), sino que señalamos aquellos elementos que, aun escenificándose en el *dintorno espacial* propio del desarrollo escénico, no pueden ser percibidos por el televidente (como los olores o sabores). Así se indicará, como una crítica habitual hacia este tipo de producciones, que el deseo femenino se encuentra sometido e invisibilizado. Derivado de lo anterior, el hacer pornográfico que requiere de tecnologías que permiten grabar lo que acontece en la sala, se encuentra limitado, necesariamente, por dichas prácticas de registro audiovisual que precisan y fuerzan la segregación de contenidos presentes en la realidad; incluidos los sentimientos de dolor y/o placer que el sujeto sienta y pueda (o no) enmascarar tras su “expresión” facial.

En todo caso, hemos de añadir que la pornografía no se reduce a la grabación ya fuera para cine, para que ciertas productoras distribuyan las escenas en plataformas webs, sea convencional o amateur, etc. Y es ante esta diversidad de medios y plataformas cuando la pornografía posee y guarda distintas apariencias. Sin una delimitación, no ya del término pornografía, sino de la propia *ceremonia del porno*, podríamos preguntarnos: ¿hasta qué punto el escrito, que aquí presentamos, no es, en sí mismo, pornográfico al presentar narraciones donde aparecen nombrados actos, escenas y prácticas sexuales como: felaciones, orgías, eyaculaciones, masturbaciones o penetraciones anales? En este caso, vemos que tanto los defensores de la pornografía como los movimientos contestatarios se mueven, *a sensu contrario*, desde un mismo punto (*contraria sunt circa eadem*).

Más allá de estas consideraciones, Mabel Lozano y Pablo Conellie deciden organizar su obra mediante capítulos donde van compadeciendo una serie de testimonios de ciertas personas a los que la pornografía les ha influido de manera negativa. Ambos autores estructuran el escrito a través de una serie de relatos donde los sujetos expresan su relación con la pornografía desde dos escenarios, propios del visionado y contexto característico de la pornografía, donde, a medida que se suceden dichos testimonios, se conectan las experiencias de unos y otros (pero no todos con todos). Este doble marco es inseparable, pero sí disociable. El muestrario quedaría formalizado según: a) Los actores/ices internos: Personas que han trabajado en la pornografía ya sea como actor-actriz, webcamer, director/a, fotógrafo/a, etc. y b) Los actores/ices externos: Personas que no trabajan en las producciones pornográficas, pero ella misma ha influido de manera notable y recurrente en sus vidas. Las confesiones de un adicto a la pornografía, de una activista y trabajadora de una asociación, o el relato de un padre que debe tomar medidas legales por la circulación de un video donde participa su hija menor de edad. De esta manera, los autores muestran el carácter bifronte de la pornografía formalizando la manera en la que, las supuestas creaciones para adultos, impactan a los sujetos situados a cada lado de la pantalla. Desde un prisma, como señalamos anteriormente, interno a la pornografía, aparecen narraciones que confluyen en lo esencial.

El texto deja claras evidencias de las diferencias de trato que existen hacia los actores y actrices en este mundo. Los actores aparecen como sujetos que han querido adentrarse en la pornografía (incluido el porno homosexual), consiguiendo y logrando un cierto status en la industria. Más allá de las características y el exigente canon físico que deben mantener, en ocasiones mediante el uso de anabolizantes, como atributo fundamental derivado de la voraz competencia, la historia de los actores ofrece una serie de declaraciones que muestran el carácter opaco e ilegal de las producciones pornográficas. Principalmente muestran un *modus operandi* que se predispone a interpretarse mediante una secuencia de dos actos o momentos:

1) Momento previo o de selección: En primer lugar, aparecen los emails donde se dilucidan las condiciones, una vez que se ha sido seleccionado como actor, para participar en una producción. En dichos pliegos, se enuncia el día a día de grabación, las escenas, su duración, el salario y la forma de pago de este. En este último punto, las irregularidades son mostradas de forma nítida. La forma de pago habitual es en mano y la retribución se entrega una vez finalizada la grabación. Este método se realiza con una clara finalidad ya que las compañías se guardan las espaldas sobre las posibles denuncias que puedan realizar los actores al observar lo que allí se acontece; siendo esta la principal causa por la cual no hacen contratos, es decir, no se da ningún alta en la seguridad social.

2) Momento in situ o durante: Estos mensajes donde las productoras indican una serie de cláusulas mínimas, son mera apariencia puesto que, tal y como indican los protagonistas, durante la presentación y demás preparativos escénicos, los actores se encuentran con una serie de cambios organizativos en lo referido a las prácticas sexuales que supuestamente iban a materializarse. Sin embargo, los cambios de guión no son las únicas excepciones. Existen otros comunes denominadores: falta de cumplimiento en los pagos o bien el pago se realiza en estupefacientes, la no obligación de presentar analíticas de cada sujeto interviniente, el poco y/o casi nulo uso del preservativo, el consumo de drogas y otros estimulantes o la exigencia de dos grabaciones por el precio de una incumpliendo, así, el horario expresado con anterioridad, además de desgarros anales y otras lesiones, etc. En definitiva, estos dos momentos, el previo y el durante de la grabación, quedan inmortalizados en el texto como dos caras de una misma moneda.

No obstante, la representación de la mujer es muy distinta y el alegato que es reflejado por los autores exhibe a la perfección las divergencias (aunque comparten las problemáticas anteriores). Las mujeres que aparecen internamente en el hacer pornográfico, sea como actriz, como webcamer o como ambas, muestran un mismo tipo de perfil socioeconómico teniendo en cuenta, a su vez, un canon de belleza propio de la industria. Lo cual hace que el debate se pueda enmarcar según los parámetros que aluden a la consideración sobre la libertad de elección o la falta de esta: ¿Hasta qué punto mujeres que están en situación de vulnerabilidad económica eligen libre o voluntariamente ser actriz porno?

Los desgarradores testimonios de las mujeres que han pasado por el negocio hacen referencia a una sofisticada red que comienza con un seguimiento de sus movimientos para dar paso a una primera toma de contacto que servirá como reclamo para movilizar a la víctima hacia el lugar concreto y, una vez allí, finalizar con la extorsión. En este punto, este libro subraya como muchas mujeres, con poca capacidad económica tanto a nivel individual como a nivel familiar, son vigiladas y seleccionadas por intermediarios que ejecutan el plan a la perfección. En primer lugar, los captadores abogan por una serie de discursos que son deli-

beradamente confusos; prometiendo a las víctimas un dinero fácil y rápido por unas acciones que no son expuestas de forma clara. Las indicaciones ponen el foco en ciertos elementos que no guardan una conexión con la realidad: por un lado, se les comenta que la grabación tendrá lugar en algún hotel o sala, su alojamiento, así como los pasajes y demás gastos, serán otorgados por la empresa. Por otro, el objetivo y las acciones del trabajo varían, es decir, a veces se hablará de una simple sesión de fotos eróticas, otras de una pornografía de contenido light, de una webcam donde el horario lo ponen ellas, etc. Por supuesto, los contactos que trabajan como intermediarios, una vez han conseguido su objetivo, se disipan, son pura nebulosa que se pierde al no existir la agencia mediante la cual se presentan. Como nos indican en el entretejimiento que va surgiendo en las sucesivas páginas, las acciones no se detienen únicamente en la víctima, sino que buscan conocer aquello que les rodea con el fin coaccionar a la afectada mediante la amenaza de agresión a sus seres queridos en caso de que no ejecute lo que allí se ordena. Lo fundamental, insistimos, está en los ganchos que utilizan como efecto atractor. Mayoritariamente, el reclamo se efectúa mediante una promesa que conjuga una cuantiosa suma de dinero con fama y experiencias por el mundo. En resumen, la consecución de una movilización dentro de la escala social, de una mejora de su nivel de vida que se producirá *ipso facto*; aunque los intermediarios no tardan en aclarar que su éxito dependerá, en gran medida, de su motivación, ganas y entrega, es decir, de su servilismo.

En cuanto a los actores externos, la obra ejemplifica a la perfección los efectos colaterales del consumo de pornografía. Las palabras de un adicto a la pornografía y las consecuencias que le generaron a él y a sus allegados dan buena cuenta de la problemática que se origina una vez que se comienza a consumir pornografía siendo menor de edad. Las secuelas, mostrándonos una multitud de dilemas personales, son varias: problemas afectivos-emocionales con su pareja-esposa, relaciones sexuales insatisfactorias, grandes pérdidas económicas, ansiedad y estrés, disfunción eréctil, pérdida de amistades y de relaciones familiares, etc.

La industria pornográfica, tal y como se es presentada, sobrevive mediante medios que permiten categorizar a la misma como una suerte de entidad paralela que se sitúa entre lo clandestino y lo público. Y producto de sus subterfugios aparecen, como contrapartida a sus excesos, movimientos y organizaciones configuradas como elementos de choque, como lo anti-pornográfico.

El enfoque varía y el análisis, al tratar de una industria global, se mueve más allá de nuestras fronteras presentándonos la labor de una trabajadora y activista contra la prostitución de origen colombiano. En estos capítulos, el interés se circunscribe a establecer las conexiones entre la prostitución y la pornografía siendo esta última un sucedáneo suyo: “Nosotras, en la asociación, de este fenómeno, el de la pornografía, sabíamos muy poco, tan sólo teníamos claro que era prostitución filmada” (p. 227). Si atendemos a este intento de definición del *fenómeno pornográfico* nos encontramos ante lo que, en términos clásicos, denominaríamos como: analogía de atribución. Así la pornografía se designaría de manera extrínseca debido a que la significación sólo se comprende abstrayéndose o retrayéndonos al análogo primero, en este caso, a la prostitución (*reductio ad unum*). Aunque el concepto sea único, “prostitución 2.0” (tal y como la denominan), aquello que significa no es común a sus analogados. Dicho de otra manera, la pornografía aparecería como analogado secundario definida por su relación con un primer foco (primer analogado), es decir, por la prostitución. Sin embargo, hemos de añadir que la definición de la pornografía como una forma más de prostitución requiere marcar y delimitar qué es lo materialmente significado, o en palabras más simples, las razones obje-

tivas o la realidad que se define, que se significa por el nombre a través del propio concepto formal: ¿cuáles son los parámetros que permiten definir a la pornografía como una forma de prostitución?

Bajo este prisma, comienzan a establecerse las mutaciones y nuevas formas de prostitución que se presentan mediante eufemismos, modelos en vez de putas en el ámbito de las webcams, con el objetivo de “lavar la imagen” de los actos que se llevan a cabo. Así pues, la principal permuta que ha llevado a la pornografía a ser un producto accesible para la gran mayoría de personas se configura mediante un cambio propiciado por el desarrollo tecnológico acaecido desde finales del siglo XX y principios del XXI, a saber, el pasar de *una caverna a nuestra caverna*. Es decir, una vez que el consumo se ha encapsulado en aparatos personales y de uso cotidiano (smartphones, tablets o portátiles), la tecnología a la que acudimos en nuestra intimidad hogareña vacía lugares, frecuentados casi en su totalidad por hombres, donde se exponían las películas (salas x, videoclubs u otros sitios tan “especializados” como subterráneos). Con diferentes recursos y medios, la producción pornográfica se ve sometida a cambios necesarios para su supervivencia.

En conclusión, el fin de la obra es presentar batalla ideológica y avivar el debate público manteniendo una postura claramente abolicionista. En ella se asume la pornografía como una totalidad unívoca que varía en forma, pero *no en las formas*. Los autores diseñan un texto donde a medida que los diferentes protagonistas detallan sus experiencias, comienzan a comparecer multitud de variables y datos auxiliares que tienen como común denominador la pornografía. En consecuencia, utilizando una dicotomía propia de la escolástica, la doctrina sobre la pornografía estaría más *ejercitada* que *representada*. Y el lector, ante la dureza de las pruebas que se presentan, sólo le queda disentir frente al corolario de fenómenos que se suceden; sentenciando que los materiales pornográficos son malos en sí mismos (como fundamento de *maldad in re*). Es por ello por lo que estamos ante un texto de carácter, creemos vislumbrar, epidéctico. Lo cual no es, ni mucho menos, una crítica al mismo, sino una consideración que permita centrar, delimitar y valorar esta obra junto a otros escritos como los de Rosa Cobo (2020), Andrés Barbas y Javier Montes (2007), Ruwen Ogien (2005) o Bernard Arcand (1993). Textos que se enfoquen, de manera más precisa, en cada una de las problemáticas que este trabajo pone de relieve y que aquí han quedado, “por exigencias del guión”, en el tintero.

Finalizamos agregando que las dificultades de valorar de manera compleja y crítica la pornografía, requieren y precisan atender aquellos estudios que focalicen sus análisis sobre cada uno de los procesos socioculturales, tecnológicos e históricos que han ido transformando a la pornografía; desarrollos que deberán evaluarse en conjunción con los procesos psicológicos manifestados tras o mediante o su consumo.

## Referencias

- Arcand, Bernard. (1993), *Antropología de la pornografía: El jaguar y el oso hormiguero*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Barbas, A., & Montes, J. (2007), *La ceremonia del porno*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Cayetano OP. (2005), *Tratado sobre la analogía de los nombres, Tratado sobre el concepto de ente*, trad. de Juan Antonio Hevia Echevarría, Oviedo, Pentalfa.
- Cobo, Rosa. (2020), *Pornografía: El placer del poder*, Barcelona, Ediciones B.
- Ogien, Ruwen. (2005), *Pensar la pornografía*, Barcelona, Paidós.